

La Educación Física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión

Roger Alexis Gutiérrez
John Fredy Morales
Universidad Pedagógica Nacional

Introducción

Los espacios de reclusión constituyen en sí mismos mecanismos de formación y deformación sobre los modos de ver y ser en el mundo, a través del encierro físico, psicológico y mental, a diferencia de los espacios de cautiverio, donde las personas o animales son privados de la libertad sin una intencionalidad particular y sin una macroestructura social, cultural, política, económica que la sustente.

Los recintos de reclusión tienen una intencionalidad o finalidad específica en particular, y es a partir del análisis sobre el objetivo propio de los espacios carcelarios, donde la incoherencia entre lo que debería ser, es decir su rol social, la realidad social y de lo que es en verdad actualmente; por estos motivos surge una propuesta curricular, donde se busca generar y propiciar espacios para resignificar el modo de ser, experimentar, vivir y transmitir el “CUERPO”. Un cuerpo propio en relación y construcción con el otro y con los otros, para vislumbrarlo de forma diferente, divergente y coherente del ser en la sociedad y la realidad; en este caso se parte desde la realidad contextual, para posteriormente pasar a la realidad socialmente establecida y parametrizada de la cual fueron excluidas por no cumplir con los convenios socialmente establecidos (leyes); por ende se intenta aportar desde la educación física; pensada desde un enfoque crítico social, (Freire, McLaren, Giroux entre otros), una tendencia sociomotriz (Parlebas), mediado por unas estrategias didácticas en relación al aprendizaje cooperativo, (Johnson y Johnson) apuntando a un tipo de hombre con conciencia crítica reflexiva, que lo lleve a una autonomía libertaria.

“La Educación Física como mediadora de cuerpos en espacios de Reclusión”.

“Es algo en lo cual me transporte a otro lugar, lejos de estas rejas, porque puedo sentir el aire en todo mi cuerpo y poder recrearme lejos del sitio en el cual me encuentro”.
(Beatriz Villalba). Patio 8.

La sociedad cuenta con una serie de instituciones que regulan, parametrizan y normatizan el accionar colectivo de los individuos, podemos encontrar sus incidencias sin mucho esfuerzo, el gobierno como institución dictamina leyes y códigos que rigen en todas las dimensiones el actuar de la sociedad que dirige. La iglesia adoctrina en una dimensión metafísica y espiritual, el sentido de la vida y de la existencia dándole un sentido, a su vez juega un rol importante en la dimensión política, los medios masivos de comunicación estructuran la visión del mundo en relación al que hacer, cómo hacer, que vestir cómo pensar, entre otras incidencias, claramente girando bajo un enfoque gubernamental que busca incidir mediante estos en la población. Hay una serie de instituciones que tienen una intencionalidad aún más compleja, no resulta del todo visible sus implicaciones en comparación con las demás instituciones ya mencionadas, dentro de las cuales encontramos la escuela, la familia, el hospital, el manicomio, la fábrica, el cuartel y la cárcel, todas en sí tienen un punto de convergencia, su intensión inequívoca de formar, reformar

y rehabilitar para la vida en sociedad, siendo permeadas a su vez por la cultura en donde se desenvuelven. Es entonces, cuando de forma lógica y trascendental la educación física debe ir más allá de lo que podrían ser los espacios de educación formal, e incursionar en aquellos espacios de reclusión con la finalidad de reestructurar y redimensionar su impacto social a través de estos; es por estos motivos que la siguiente propuesta curricular expuesta en las siguientes líneas apunta a un trabajo humanista, pedagógico y disciplinar en un espacio de reclusión por excelencia denominado “LA CARCEL” específicamente en el centro de reclusión de mujeres de Bogotá (RMB), donde la finalidad apunta a propiciar los espacios donde se generen procesos de resignificación corporal, para una autonomía libertaria y emancipadora. Desde la experiencia misma se logran evidenciar problemáticas, y dificultades que presenta la población a intervenir, se vislumbra una oportunidad para que la educación física sea transformadora, diferente y alternativa, pueda transgredir e ir mas allá de los muros de la educación formal, para entrar a participar de forma activa en procesos resocializadores dados al interior de la institución carcelaria, como espacio de reclusión.

La resignificación del cuerpo para la transformación de la realidad

Dentro de las estructuras sociales establecidas en la actualidad, aparecen como entes principales para la reproducción de cultura unos espacios o instituciones para que las personas se desenvuelvan de tal forma que las mismas tienen a cargo unos papeles específicos o roles donde cobran y definen su valor dentro de la estructuración social, es decir tienen un porque y un para que dentro de una intencionalidad predeterminada. La escuela por ejemplo reproduce, forma y transforma cultura, la iglesia se encarga de direccionar, moldear o encaminar esa dimensión espiritual, y dicha función cobra relevancia dependiendo las predisposiciones culturales; los medios masivos de comunicación transmiten ciertos apartados de la realidad con una intencionalidad específica y direccionada por políticas y lógicas gubernamentales de manera directa o indirecta, resultando del todo en una función poco objetiva; el estado como institución dicta, establece, demanda y ejecuta, políticas, normas, ideologías, modos de ser en sociedad, omitiendo la verdadera realidad de las personas inmersas en la misma, ocasionando cada vez más los malestares sociales que tanto nos aquejan hoy en día. A su vez, existen otras instituciones con un rol de igual relevancia pero no del todo visible, similar a las mencionadas líneas atrás, es aquí donde hallamos los espacios de reclusión, entendidos como aquellos lugares donde las personas son coaccionados, limitados o privados de su libertad, ya sea cognitiva, emocional o físicamente, de forma voluntaria o involuntaria, y en cuya finalidad se encuentran involucrados la educación, la reeducación, la resocialización, el trabajo, la producción, la rehabilitación e incluso el castigo.

De lo imaginario a lo real

¿Qué se quiere?: la propuesta busca a partir del saber disciplinar de la educación física y de su enfoque pedagógico-humanístico, posibilitar procesos de resignificación corporal, que viabilicen la existencia de una conciencia autónoma y libertaria, producto de iniciativas emancipatorias, dentro de un espacio de reclusión, respondiendo a necesidades propias del contexto, donde la labor docente se asume como uno de los pilares en la construcción de saberes de manera

bidireccional, aportando en la formación de seres humanos pertenecientes a una sociedad, determinados por factores políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, educativos entre otros; entendiendo al hombre como una unidad compuesta que está en constante perfeccionamiento de sí mismo y de su realidad.

¿Por qué hacerlo?: porque la educación física debe ir más allá, debe trascender los dogmas de la educación formal, puede convertirse en ente posibilitador de transformación sociocultural, y para ello ha de desdibujar lo convencional, lo tradicional y debe adquirir una connotación de cambio e innovación, para que sus resultados sean consecuentes con un discurso libertario y emancipatorio. Se debe hacer porque los contextos carcelarios hacen parte de las estructuras de la sociedad, las personas residentes en estos espacios tienen derechos como todo los seres humanos, son personas que viven, sienten, se emocionan, sufren y por el hecho de estar pagando errores cometidos en algún momento de su vida en estos lugares no se les puede confinar al olvido y desprecio; la educación es derecho de todos y no sólo en la escuela se construye conocimiento, se desarrolla en la cotidianidad a través de la convivencia con el otro, del interés por generar proyectos de vida coherentes con las necesidades y satisfacciones del ser humano en sociedad a través de los postulados de autores que con el pasar del tiempo han proporcionado aportes desde su experiencia por medio de ciencias y disciplinas.

¿Para qué hacerlo?: durante el proceso de formación como licenciados, del pclef, en la U.P.N, fue imprescindible hablar de coherencia entre la teoría, el discurso y la práctica, y eso se entendió como: “praxis” dicha coherencia se pone en tela de juicio día a día, clase a clase, y más cuando se trata de innovar y proponer algo que salga delo convencional, la educación física puede transformar no sólo realidades sino contextos, pero dicha transformación es posible en la medida que el discurso pedagógico no se convierta en el discurso tradicional, disfrazado de novedad, sólo es posible en la medida que se intenten transgredir los paradigmas de la educación física. Esta propuesta enmarca no sólo una visión diferente de la educación física, sino también una mirada alterna y diversa de la realidad, mediante la utilización de recursos metodológicos alternativos, para inferir en una población compleja, excluida por los estamentos legales, jurídicos y por la sociedad misma, que ve en los espacios carcelarios un lugar para arrojar los “retazos” de la misma, dejando de lado los factores causales y consecuentes que lo permiten. La Educación Física, desde su saber disciplinar, su visión humanística y su orientación pedagógica, debe ser enfocada en favor de la sociedad, puesta a disposición de las principales problemáticas sociales, sean estas de orden educativo, político, cultural, étnico, y si es preciso al servicio de la revolución, entendiéndola cómo la búsqueda de la alteridad, la equidad de justicia transparencia y coherencia; para el caso de esta propuesta curricular implementada como herramienta potenciadora de procesos de resignificación corporal, que permitan el desarrollo de una conciencia libertaria y autónoma, a través de procesos emancipatorios y de empoderamiento.

Una mirada socio-crítica del cuerpo

Henry Giroux expone como una de las principales características de la pedagogía crítica “la formación de la autoconciencia para lograr crear un proceso de construcción de significados apoyados en las experiencias personales.” (2004) en

relación con una transformación social, a partir de la reflexión crítica, es entonces cuando se hace indispensable dilucidar a partir de la interrelación con el otro y con los otros, el recorrido histórico de cada cuerpo, que expresa, comunica, sufre, grita, o calla, toda una construcción sociocultural, que cada persona apropia y vivencia. Para ello la propuesta curricular toma no sólo insumos o aportes de la corriente sociomotriz de Parlebas si no que a su vez implementa recursos de la expresión corporal, no solo como tendencia sino como recurso metodológico, con el fin de posibilitar los espacios para aquellos procesos de autoconciencia que expone Giroux. “El punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, social y político de los educandos, cabe mencionar que no importa que este contexto del que se habla sea corrupto, inservible o denigrante” (Freire, 1990), evocando a la misma construcción de un tipo de cuerpo mediado por sistemas o estructuras los cuales los coartan en cierta medida de forma subjetiva u objetiva. El análisis contextual resulta elemento transversal, dentro de la propuesta curricular, ya que para poder caracterizar o enunciar elementos fundamentales del análisis de “cuerpo” se hace más que imperante, porque se asume “cuerpo” como esbozaría Venilde Vásquez, (1999) aquella construcción sociocultural compleja y cambiante, que es permeada por una serie de “experiencias corporales” que lo edifican, construyen, forman o deforman, y como dentro de los objetivos principales de esta propuesta está en posibilitar la resignificación del cuerpo, queriendo decir, dar un nuevo sentido, un nuevo significado, por consiguiente es preciso aclarar qué tipo de cuerpo se desea resignificar. Así, analizamos y hablamos de un cuerpo que se recluye así mismo, precedido por las características históricas, contextuales, socioculturales, las cuales lo han edificado o construido, las barreras o barrotes no suelen ser físicos únicamente porque lo hemos evidenciado en cada visita, surgiendo como elementos principales de este cuerpo, una baja autoestima, rechazo social, intolerancia, problemas para socializar y convivir, desesperanza, inequidad, desigualdad entre otros factores. Por estos motivos la resignificación proporcionada en la propuesta, apunta o se enfatiza a trabajar los aspectos del cuerpo que se recluye así mismo, con el fin de generar espacios en donde la libertad, la emancipación, la autonomía sean nuevos factores de esa nueva construcción de cuerpo, utilizando la participación, comunicación humanización, transformación, contextualización y significación como características principales del diseño del micro currículum.

El diseño del micro-currículo cuenta con cuatro elementos transversales:

-Cuerpo significativo: es la dimensión que conjuga el recorrido histórico, cronológico y experiencial, a partir de lo cognitivo, socio afectivo y motriz, en donde el cuerpo contiene una carga significativa y simbólica, la cual se decodifica en la puesta en escena de ese cuerpo, (el movimiento en relación consigo mismo, con el otro y con el mundo) la estructuración o edificación del cuerpo se da a partir de una serie de vivencias, de todo tipo y en todas las dimensiones y circunstancias que confluyen en todo lo que se es y lo que no; cada cuerpo es la ejemplificación de una vida y de las decisiones tomadas en está, de allí la relevancia de tener este aspecto en cuenta para los procesos de resignificación.

-Cuerpo comunicante: se entiende como la dimensión en donde el cuerpo a través de su corporeidad, es decir su forma de relacionarse con el mundo y los participantes del mismo, es capaz de comunicar y transmitir no sólo mensajes o información mediante herramientas comunicativas convencionales, (oralidad, códigos alfanuméricos, gestualidad) si no que a su vez, puede estructurar formas de expresión que trasmitan sentimientos, emociones, ideales, formas de ser y de actuar, a través de su accionar. Es un cuerpo mediado a través del movimiento, el cual es su mayor elemento de comunicación, siendo observado, analizado e interpretado de muchas formas por aquellas personas que hacen parte de su grupo o realidad social; genera sentimientos positivos y negativos, inconformismos u optimismos, donde busca trasmitir sin usar palabras, busca enseñar sin tener que plasmar en un pizarrón, del mismo modo es una estructura de poder porque desde su posicionamiento adopta una postura de respeto y tolerancia.

-Cuerpo social: es el cuerpo que se reconoce así mismo como participe de un colectivo, de una sociedad, y así mismo entiende que su accionar particular afecta en diferentes niveles a los que rodean, y al espacio en donde se desenvuelve, se ubica como ente participe y funcional de la misma, propendiendo por la igualdad, la solidaridad y la diferencia, evidencia que sólo se es cuerpo en la medida que se relaciona con el otro, y reconoce la otredad y la alteridad como medios de su propia construcción, y reconstrucción.

Al ser social, hace referencia que se mueve en una realidad social, la cual está diseñada y estructurada para la convivencia de una variedad de culturas y pensamientos, que poseen cada uno de los individuos pertenecientes a una sociedad determinada y por el hecho mismo de ser social se adhiere y compromete a una serie de responsabilidades, las cuales deberá asumir en pro de su bienestar y de todos aquellos que dependen de él.

-Cuerpo trascendente: la educación debe liberar, y en esa búsqueda de libertad en donde la misma propende por un sentido de trascendencia de ir más allá de la existencia del aquí y del ahora; el cuerpo que trasciende es aquel que se desdibuja de los paradigmas dualistas, que se vive cuerpo y se reconoce como unidad, esta dimensión trascendente le apunta no sólo a dejar un legado si no que ese legado este enmarcado en una acción, en una idea, en un sueño, en una ilusión, en un hecho, se trasciende en la medida que se trasforma, resignifica y se libera. Es un cuerpo con la posibilidad de trascender en todas las estructuras sociales, es decir a nivel social, político, cultural, económico, religioso, familiar, educativo entre otros, donde propone y da un nuevo sentido a cada una de ellas, posibilitando su existir y razón de ser; su trascendencia se da a través de los procesos de resignificación de algo instaurado en busca de respuestas a interrogantes orientados hacia los procesos de autonomía y libertad. Los cuales poseen no sólo una intradisciplinaredad, a su vez describen una interdisciplinaredad con las diversas actividades y talleres, parte del sistema educativo penitenciario. Dichos elementos se trabajan de forma constante e intencional en cada sesión de clase con el fin de hacerlos evidentes implícita y explícitamente en la construcción del conocimiento bilateral y heterogéneo. En relación, todos los elementos mencionados anteriormente van de la mano con la finalidad de la propuesta, “la resignificación de cuerpo”, desde un enfoque y modelo crítico social, una metodología didáctica enfocada al aprendizaje cooperativo, y

ubicándonos dentro de una tendencia sociomotriz. Claro está sin desconocer los múltiples aportes de otras tendencias o miradas que pudiesen contribuir dentro de la propuesta.

Reflexiones

Son muchas las reflexiones que podríamos transcribir en este artículo, incluso podríamos aseverar en la construcción de un libro generado por las mismas, pero seremos lo más aproximados para promover el interés de todos aquellos lectores en realizar un análisis a conciencia sobre todas las personas que hoy en día residen en estos espacios de reclusión, porque no sabemos en que momento de nuestra vida alguien como: una madre, un padre, un amigo, una novia, una hermana, una esposa, un profesor e incluso nosotros mismos, tengamos que ser sometidos a sufrir la dura crueldad del encierro absoluto; las reflexiones se estructuraron de forma crítica y subjetiva especificadas así:

Sociales

-Se cambió el pensamiento que tenían las internas sobre la educación física, al punto que vivenciaron por medio de las actividades realizadas en las sesiones, comprendieron que es una posibilitadora de aprendizajes y generadora de espacios consigo mismo y con los demás.

-Se lograron obtener cambios comportamentales, a la hora de compartir las diferentes sesiones, todos en pro de una mejora para la convivencia, fomentado la tolerancia, la autonomía y los actos libertarios en estos espacios de reclusión.

-No sólo se está preso o recluso en estos lugares, sino de forma general las personas se recluyen así mismas, en ocasiones por las situaciones del contexto.

Educativas

-Se da un paso grande al mostrar cómo la educación y en especial la educación física puede trascender los muros de la escuela para ser aplicada en poblaciones con excepcionalidades.

-Nos llevamos la satisfacción del deber cumplido, al dejar con nuestro trabajo el interés de todos los residentes y administrativos por nuestra labor realizada durante más de un año.

Subjetivas

-Al trabajar nuestro proyecto en la cárcel nos dimos cuenta qué tan olvidados son estos espacios para la sociedad y a veces nos desinteresamos porque pensamos que es una realidad que no nos atañe.

-En la búsqueda del conocimiento nos llevamos los mejores aprendizajes al tener la oportunidad de compartir con estas mujeres maravillosas, que nos acogieron de forma amena durante todas nuestras visitas al punto de transmitirnos su agradecimiento con detalles materiales como muestra de afecto y amistad.

-Gracias a este trabajo nos dimos la oportunidad de conocer mujeres excepcionales que pese a los errores cometidos anteriormente, nos enseñaron que son seres humanos y personas cómo nosotros, las cuales necesitan de toda nuestra atención, apoyo, tiempo y demás, porque también hacen parte de la sociedad y merecen ser tratadas como tal y no como objetos sin valor los cuales se encierran en un baúl de recuerdos.

Docentes

-Cambiamos el imaginario que teníamos sobre la cárcel al tener la oportunidad de trabajar el proyecto en la reclusión de mujeres de Bogotá, nos dimos cuenta de la realidad plasmada en estos espacios, del mismo modo que no todo es malo allí, sólo se necesitan ganas e interés para aprender sobre estos contextos olvidados en ocasiones por la sociedad.

-Conocimos la diversidad cultural que habita allí, no sólo a nivel nacional, sino de todas aquellas mujeres que residen en esta institución, siendo oriundas de otros países.

-Aprendimos la importancia de nuestra profesión, que no es sólo una labor o un trabajo, es una vocación porque brinda la oportunidad de transmitir saberes, al mismo tiempo que aprendemos de los demás de forma bidireccional, aportando a la construcción de un ser humano multidimensional.

Referencias bibliográficas

Acosta, D. (1996). Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario

Freire, P. (1997, e.o. 1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI de España.

Freire, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. Argentina: siglo XXI.

Giroux, H. (1992). Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. Los profesores como intelectuales: hacia una teoría crítica del aprendizaje. México: siglo XXI.

Johnson, D. Johnson R. (1994). El aprendizaje cooperativo en el aula. Argentina: Paidós

McLaren, P. (1994). Pedagogía crítica resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos aires: Aique.

McLaren, P. (1997). Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna. Barcelona: Paidós.

McLaren, P. (1998). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación, México: Siglo XXI.

Parlebas, P. (2001). Juegos deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Paidotribo.